

**Acta de Cabildo número 67 Décimo Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 28 de Abril de 2016**

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 08:00 (ocho horas) del jueves 28 (veintiocho) de abril de 2016 (dos mil dieciséis), en la Sala de Cabildo, ubicada en el Séptimo piso de la Presidencia Municipal, Recinto Oficial, con domicilio en Av. Ignacio Allende Número 333 Poniente, de la Colonia Centro, de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Republicano Ayuntamiento 2014 - 2017 para celebrar la **Décimo Primera Sesión Extraordinaria:** -----

Presidente Municipal, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís. -----
Primer Regidor, Lic. Miguel Felipe Mery Ayup.-----
Segunda Regidora, Lic. Olivia Martínez Leyva. -----
Tercer Regidor, Prof. Mario Cepeda Ramírez. -----
Cuarta Regidora, Lic. María de Lourdes Quintero Pámanes. -----
Quinto Regidor, Ing. Mario Prudencio Valdés Garza.-----
Sexta Regidora, Profa. Ruth Elidé Carranza Gómez.-----
Séptimo Regidor, Mtro. Gerardo Alba Castillo.-----
Octava Regidora, C. María del Rosario Rey Rivera.-----
Noveno Regidor, Lic. Javier Armendáriz Reyes Retana.-----
Décima Regidora, Profa. Rosa Velia Quezada Fierro.-----
Décimo Primer Regidor, Ing. Pedro Rodríguez López.-----
Décimo Segundo Regidor, Lic. Sergio Lara Galván.-----
Décima Tercera Regidora, Lic. Antonieta Mayela González Cardiel.-----
Décimo Cuarto Regidor, C.P. Roberto Rodríguez Fernández.-----
Décima Quinta Regidora, C.P. Ángela Campos García.-----
Décimo Sexto Regidor, Lic. José Ignacio Corona Rodríguez.-----
Décima Séptima Regidora, Lic. María Guadalupe Verónica Soto Díaz. -----
Primera Síndica, Lic. María Cristina Gómez Rivas.-----
Segunda Síndica, Lic. Gabriela Casale Guerra.-----
Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Jorge Luis Morán Delgado. -----

Presidió la reunión el Presidente Municipal, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y artículo 21, inciso e) numeral 2 del

**Acta de Cabildo número 67 Décimo Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 28 de Abril de 2016**

Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón
Coahuila de Zaragoza. -----

**Primer Punto del Orden del Día.- Lista de Asistencia
y Declaración del Quórum Legal.**-----

El Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón,
Coahuila, Lic. Jorge Luis Moran Delgado, pasó Lista de
Asistencia, constatando que se encontraban presentes las
personas señaladas en el proemio de la presente Acta, lo
anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 89 y
90 del Código Municipal de Coahuila de Zaragoza, se declara
Quórum Legal. -----

**Segundo Punto del Orden del Día.- Declaración de Validez de
la Sesión.** -----

El Republicano Ayuntamiento, tomando en consideración la
resolución tomada en el punto anterior por Unanimidad de votos
se tomó el siguiente **ACUERDO:** -----

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 85 y 88 del
Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza y por el
Artículo 87 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Torreón,
SE RESUELVE. -----

Se declara válida la presente Sesión y obligatorios los Acuerdos
que en ella se tomen. -----

**Tercer Punto del Orden del Día.- Lectura y aprobación en
su caso, del Orden del Día.**-----

En relación al tercer punto del orden del día el Secretario del
Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, Lic. Jorge Luis
Moran Delgado dió lectura y sometió a consideración de los
integrantes del H. Cabildo el siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- II. Declaración de Validez de la Sesión. -----
- III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----
- IV. Presentación, discusión y en su caso aprobación del
informe de la glosa del avance de gestión financiera

**Acta de Cabildo número 67 Décimo Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 28 de Abril de 2016**

correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016,
de la Tesorería Municipal.-----

- V.** Presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del 2016 de los Organismos Descentralizados: Sistema Municipal de Agua y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte y del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón. -----
- VI.** Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del C. Presidente Municipal Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, de otorgar una beca económica mensual a los ganadores del concurso “Alcalde Infantil Por un Día” y a la Presidenta Honoraria Infantil del DIF.-----
- VII.** Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas relativo a la solicitud para Adecuar el Uso de Suelo de (H2) Habitacional Densidad Media a (C) Equipamiento de Comercio y Abasto, en los Lotes 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de la Manzana 1, del Paseo del Algodón en el Fraccionamiento Los Viñedos. -----
- VIII.** Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas relativo a la Autorización para Instalar dos Accesos Viales / Peatonales controlados, en la Calle Ixtapa y Paseo del Tecnológico, Calle del Malecón y Calle C. del Puerto, de la Colonia Villas de la Hacienda. -----
- IX.** Clausura de la Sesión Extraordinaria. -----

El orden del día fue aprobado por Unanimidad, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 94 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente en el Estado, y se

**Acta de Cabildo número 67 Décimo Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 28 de Abril de 2016**

RESUELVE: -----

Primero.- Se aprueba el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Décimo Primera Sesión Extraordinaria de fecha 31 de marzo de 2016. -----

Cuarto Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del informe de la glosa del avance de gestión financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016, de la Tesorería Municipal. -----

En relación al cuarto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz al Primer Regidor y Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Lic. Miguel Felipe Mery Ayup, quien dio lectura al Informe que al respecto se emitió en los siguientes términos: -----

“””” En relación al avance de gestión financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal dos mil dieciséis presentado por parte de la Tesorería Municipal, que contiene cada uno de los meses de este año que fueron analizados en lo particular cada uno de ellos en las Comisiones de Hacienda correspondientes, la cual está a consideración de ustedes.””””. -----

En el uso de la voz Segunda Sindica la Lic. Gabriela Casale Guerra, comentó: “Precisamente como lo dice el presidente de la Comisión, el informe trimestral es el reflejo exacto de los tres meses, de los cuales nosotros solicitamos por escrito y verbalmente información al tesorero y al no recibirla, seguimos igual, por lo tanto nuestro voto será en contra”. -----

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Mayoría de 15 (quince) votos a favor y 5 (cinco) en contra de los C.C: Décimo Segundo Regidor, Lic. Sergio Lara Galván. -----
Décima Tercera Regidora, Lic. Antonieta Mayela González Cardiel. -----

Décima Quinta Regidora, C.P. Ángela Campos García. -----

Décima Séptima Regidora, Lic. María Guadalupe Verónica Soto Díaz -----

Segunda Síndica, Lic. Gabriela Casale Guerra; se tomó el siguiente **A C U E R D O:** -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102

**Acta de Cabildo número 67 Décimo Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 28 de Abril de 2016**

fracción V numeral 7, 104 inciso E) fracción II y 129 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 y 343 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----
Primero.- Se autoriza el avance de gestión financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 presentado por la Tesorería Municipal, en los términos previamente establecidos en el informe, quedando de la siguiente manera: -----

Tesorería Municipal De Torreón

**Estado de Flujo de Efectivo
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2016**

Concepto	2016	2015
Flujos de Efectivo de Actividades de Operación		
Origen	\$3,713,599,058.81	\$3,215,154,721.12
IMPUESTOS	198,524,252.05	165,323,238.19
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	19,770,955.83	17,694,398.67
DERECHOS	92,180,598.68	93,383,259.31
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	420,495.30	228,827.88
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	10,657,031.92	8,428,793.48
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	279,577,928.84	281,925,625.98
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	3,112,467,796.19	2,648,170,577.61
Aplicación	\$3,444,740,425.78	\$3,066,418,699.64
SERVICIOS PERSONALES	181,735,297.01	162,240,080.11
MATERIALES Y SUMINISTROS	17,948,943.20	16,059,211.56
SERVICIOS GENERALES	155,134,281.62	109,051,125.25
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	43,284,606.64	34,926,849.28

Acta de Cabildo número 67 Décimo Primera Sesión Extraordinaria, Celebrada el día 28 de Abril de 2016

AYUDAS SOCIALES	7,652,113.26	23,924,320.05
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	3,750,000.00	23,200,000.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
OTROS APLICACIONES DE OPERACIÓN	3,035,235,184.05	2,697,017,113.39
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$268,858,633.03	\$148,736,021.48
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	5,364,180.11	1,164,895.44
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	5,056,410.34	0.00
OTROS ORÍGENES DE INVERSIÓN	307,769.77	1,164,895.44
Aplicación	233,802,365.76	56,651,092.06
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	222,279,107.83	52,667,866.83
BIENES MUEBLES	11,186,922.46	3,387,556.17
OTROS ORÍGENES DE INVERSIÓN	336,335.47	595,669.06
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-228,438,185.65	-55,486,196.62
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	5,621,463.54	7,495,284.72
ENDEUDAMIENTO NETO	5,621,463.54	7,495,284.72
INTERNO	5,621,463.54	7,495,284.72
EXTERNO	0.00	0.00
OTROS ORÍGENES DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
Aplicación	12,755,421.34	17,151,055.51
SERVICIOS DE LA DEUDA	1,512,494.26	2,160,486.07
INTERNO	1,512,494.26	2,160,486.07
EXTERNO	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	11,242,927.08	14,990,569.44
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$-7,133,957.80	\$-9,655,770.79
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$33,286,489.58	\$83,594,054.07
Efectivo y Equivalentes al inicio del Ejercicio	\$6,523,902.94	\$37,628,489.04
Efectivo y Equivalentes al	\$39,810,392.52	\$121,222,543.11

**Acta de Cabildo número 67 Décimo Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 28 de Abril de 2016**

Efectivo al final del Ejercicio

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado el avance de gestión financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 presentado por la Tesorería Municipal. -----

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del avance de gestión financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 presentado por la Tesorería Municipal, en el Periódico Oficial del Estado y/o en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Tesorería y Contraloría, para el cumplimiento que a cada una de ellas corresponda. -----

Quinto Punto del Orden del Día.- Presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del 2016 de los Organismos Descentralizados: Sistema Municipal de Agua y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte y del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón. -----

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 de los Organismos Descentralizados, Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Consejo de

**Acta de Cabildo número 67 Décimo Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 28 de Abril de 2016**

Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte y del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón. -----

Acto seguido el Secretario del R. Ayuntamiento sometió a votación de los ediles, la presentación del avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), lo cual se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes, por lo que se tiene por presentado dicho avance de gestión financiera. -----

En el uso de la voz el Décimo Segundo Regidor el Lic. Sergio Lara Galván, comentó: “ Nada más para precisar lo que se presenta en este punto del orden del día, yo no estoy a favor del informe que presenta SIMAS, aclaro que estoy a favor de la presentación del avance de Gestión Financiera correspondiente de los organismos descentralizados, pero no de lo que presenta SIMAS. -----

Presentado y analizado el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se tiene por presentado el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS). El resumen del avance de gestión financiera presentado, es el siguiente: -----

**SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y
SANEAMIENTO DE TORREON
COAHUILA
Estado de Situación Financiera**

**Acta de Cabildo número 67 Décimo Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 28 de Abril de 2016**

Al 31 de Marzo de 2016 Y 2015					
	2016	2015		2016	2015
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	8,729,124.59	1,350,788.80	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,393,356.97	351,461,477.78
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	59,130,390.03	59,004,352.23	PROVISIONES A CORTO PLAZO	22,903,686.54	16,882,457.42
INVENTARIOS	145,875.00		CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	296,299,480.47	0.00
ALMACENES	10,295,321.68	9,584,723.67	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	\$78,300,711.30	\$69,939,864.70	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	\$320,596,523.98	\$368,343,935.20
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES A FINANCIERAS LARGO PLAZO	34,862.88		DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	91,714,353.26	83,750,016.16
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	827,818,004.59	1,480,215,230.99	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	\$91,714,353.26	\$83,750,016.16
BIENES MUEBLES	1,197,695,231.98	103,176,622.36	TOTAL DEL PASIVO	\$412,310,877.24	\$452,093,951.36
ACTIVOS INTANGIBLES	32,403,738.44	0.00			
REVALUOS		403,681,476.16			
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES	423,396,961.28	390,838,428.79	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	\$1,634,554.876.61	\$1,596,234.900.72	PATRIMONIO CONTRIBUIDO		

**Acta de Cabildo número 67 Décimo Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 28 de Abril de 2016**

			APORTACIONES	376,475,310.72	376,475,310.72
					2
TOTAL DEL ACTIVO	\$1,712,855,587.91	\$1,666,174,765.42	ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	403,681,476.16	403,681,476.16
					6
			DE TOTAL PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$780,156,786.88	\$780,156,786.88
			PATRIMONIO GENERADO		
			RESULTADOS DEL EJERCICIO: ((AHORRO (DESAHORRO)	23,235,509.72	-
					13,336,072.94
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	497,152,414.07	447,260,100.12
			TOTAL DE PATRIMONIO GENERADO	\$520,387,923.79	\$433,924,027.18
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$1,300,544,710.67	\$1,214,080,814.06
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$1,712,855,587.91	\$1,666,174,765.42

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS) presentado. -----

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), en el Periódico Oficial del Estado y/o en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de

**Acta de Cabildo número 67 Décimo Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 28 de Abril de 2016**

Torreón (SIMAS), así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----
 Acto seguido el Secretario del R. Ayuntamiento sometió a votación de los ediles, la presentación del avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, lo cual se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes, por lo que se tiene por presentado dicho avance de gestión financiera. -----
 Presentado y analizado el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----
Primero.- Se tiene por presentado el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. El resumen del avance de gestión financiera presentado, es el siguiente: -----

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TORREON		
ESTADO DE ACTIVIDADES		
1ER TRIMESTRE 2016		
CONCEPTO	SALDO AL 31/03/16	SALDO AL 31/03/15
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN:		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,840,786.56	18,109,471.46
INGRESOS ORDINARIOS TESORERIA MUNICIPAL	15,638,000.00	15,999,999.99

**Acta de Cabildo número 67 Décimo Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 28 de Abril de 2016**

INGRESOS EXTRAORDINARIOS TESORERIA MUNICIPAL	3,702,786.56	609,471.47
TRANSFERENCIAS PARA OSC	1,500,000.00	1,500,000.00
TRANSFERENCIAS PARA FORTA OSC	0.00	-
<u>ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS</u>	0.06	0.06
INGRESOS FINANCIEROS	0.06	0.06
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS		
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	1,000,793.68	1,049,489.13
INGRESOS PROPIOS	939,488.56	938,772.34
DONATIVOS EMPRESAS	20,100.00	25,800.00
OTROS INGRESOS	41,205.12	84,916.79
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	21,841,580.30	19,158,960.65
<u>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</u>	16,278,149.01	14,667,471.45
SERVICIOS PERSONALES	14,217,297.77	12,198,015.45
MATERIALES Y SUMINISTROS	966,153.75	1,233,704.46
SERVICIOS GENERALES	1,094,697.49	1,235,751.54
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,776,427.18	4,472,266.54
<u>GASTOS FINANCIEROS</u>	14,461.13	15,886.54
GASTOS FINANCIEROS	14,461.13	15,886.54
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	20,069,037.32	19,155,624.53
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	1,772,542.98	3,336.12

**Acta de Cabildo número 67 Décimo Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 28 de Abril de 2016**

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia presentado. -----

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en el Periódico Oficial del Estado y/o en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Acto seguido el Secretario del R. Ayuntamiento sometió a votación de los ediles, la presentación del avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), lo cual se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes, por lo que se tiene por presentado dicho avance de gestión financiera. -----

Presentado y analizado el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE**

RESUELVE: -----

Primero.- Se tiene por presentado el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER). El resumen del avance de gestión financiera presentado, es el siguiente: -----

**Acta de Cabildo número 67 Décimo Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 28 de Abril de 2016**

**Consejo Promotor para el Desarrollo de las
Reservas Territoriales de Torreón**

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2016	2015		2016	2015
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	5,214,972.92	324,428.32	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	76,003.00	76,003.00
Derechos a Efectivo Recibir o Equivalentes	2,572,926.66	6,952,090.01	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	1,665,147.68	1,799,875.45
Derechos a Bienes o Servicios Recibir	178,540.50	178,540.50	CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	428,419.94	429,773.79
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	\$7,966,440.08	\$7,455,058.83	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.95	0.95
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO TOTAL DE CIRCULANTE	\$2,169,571.57	\$2,305,653.19
Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,177,428.19	1,195,770.19	PASIVO NO CIRCULANTE		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	32,195,137.65	35,186,947.91	Documentos por Pagar a Largo Plazo	579,395.00	611,144.91
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	\$33,390,263.67	\$36,468,274.49	PASIVO NO CIRCULANTE TOTAL DE	\$579,395.00	\$611,144.91
Bienes Muebles	1,000,058.55	1,000,058.55	PASIVO TOTAL DEL	\$2,748,966.57	\$2,916,798.10
Activos Intangibles	31,835.78	31,835.78	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Depreciaciones, Deterioro y Amortizaciones Acumuladas de Bienes	-1,014,196.50	-946,337.94	Patrimonio Contribuido		
TOTAL DEL	\$41,356	\$43,923,333.32	Aportaciones	10,954.3	10,954,374.

**Acta de Cabildo número 67 Décimo Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 28 de Abril de 2016**

ACTIVO	,703.75	74.78	78
		Patrimonio Contribuido	
		TOTAL DE	\$10,954,374.78
		Patrimonio Generado	
		Resultados del /Ejercicio: (Ahorro (Desahorro)	- 82,723.28 2,985,29 2.49
		Resultados de Ejercicios Anteriores	30,619,0 29,969,437. 67.08 16
		Rectificaciones de Ejercicios Resultados de Anteriores	19,587.8 0.00 1
		Patrimonio Generado	
		TOTAL DE	\$27,653,362.40
		HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	
		TOTAL	\$38,607,737.18
		PASIVO Y TOTAL DEL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	
		TOTAL DEL	\$41,356,703.75
			\$43,923,333.32

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER) presentado. -----

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Sistema para el Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), en el Periódico Oficial del Estado y/o en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Acto seguido el Secretario del R. Ayuntamiento sometió a votación de los ediles, la presentación del avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, lo cual se

**Acta de Cabildo número 67 Décimo Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 28 de Abril de 2016**

aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes, por lo que se tiene por lo que se tiene por presentado dicho avance de gestión financiera. -----

Presentado y analizado el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se tiene por presentado el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón. El resumen del avance de gestión financiera presentado, es el siguiente: -----

Dirección de Pensiones del Municipio de Torreón
ESTADO DE ACTIVIDADES
Primer trimestre de 2016

Nivel
3

	2016	2015
INGRESOS	10,708,664.25	9,602,493.43
Ingresos de Gestión	7,048,539.88	6,406,010.64
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	7,048,539.88	6,406,010.64
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00

Acta de Cabildo número 67 Décimo Primera Sesión Extraordinaria, Celebrada el día 28 de Abril de 2016

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,660,124.37	3,196,482.79
Participaciones y Aportaciones	3,660,124.37	3,196,482.79
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución de Estimaciones por Exceso	0.00	0.00
Disminución de Provisiones a por Exceso	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00	0.00
Ingresos Extraordinarios	0.00	0.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	8,896,882.31	7,444,255.90
Gastos de Funcionamiento	867,299.31	814,255.94
Servicios Personales	654,439.53	595,437.39
Materiales y Suministros	75,355.37	77,629.12
Servicios Generales	137,504.41	141,189.43
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,989,209.39	6,586,455.68
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	8,131.18	5,947.15
Pensiones y Jubilaciones	7,981,078.21	6,580,508.53
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00
DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00
DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS PRIVADOS	0.00	0.00
DONATIVOS A FIDEICOMISOS , MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS ESTATALES	0.00	0.00
DONATIVOS INTERNACIONALES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00

**Acta de Cabildo número 67 Décimo Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 28 de Abril de 2016**

Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	40,373.61	43,544.28
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros y Amortizaciones	40,373.61	43,544.28
Provisiones de Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Pérdidas por Insuficiencia de Estimaciones	0.00	0.00
Pérdidas por Insuficiencia Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Gastos Extraordinarios	0.00	0.00
Otras Pérdidas	0.00	0.00
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	<u>1,811,781.94</u>	<u>2,158,237.53</u>

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón presentado. -----

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, en el Periódico Oficial del Estado y/o en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, a la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

**Acta de Cabildo número 67 Décimo Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 28 de Abril de 2016**

Acto seguido el Secretario del R. Ayuntamiento sometió a votación de los ediles, la presentación del avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores, lo cual se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes, por lo que se tiene por presentado dicho avance de gestión financiera. -- Presentado y analizado el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se tiene por presentado el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores. El resumen del avance de gestión financiera presentado, es el siguiente: -----

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE ECOLÓGICO
FUNDADORES**

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS

**1 ER. TRIMESTRE DEL
2016**

01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2016

INGRESOS

**EFFECTIVO Y VALORES AL INICIO DEL
TRIMESTRE**

BANCOS :

	\$
	49,561.
CHEQUERA	42
	\$
	6,000.0
INVERSIÓN	0

**Acta de Cabildo número 67 Décimo Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 28 de Abril de 2016**

		\$ 3,000.0 0
CAJA CHICA		
INGRESOS POR LA TRANSFERENCIA AL CONSEJO DE ADMÓN. POR PARTE DE TESORERIA MPAL. DE TORREON DE LOS MESES DE NOVIEMBRE, Y DICIEMBRE DEL 2015, Y ENERO DEL 2016.		\$ 345,00 0.00
RENTA DE LOS LOCALES: FUENTES DE SODAS No 1 DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2015.		\$ 3,200.0 0
OTROS INGRESOS: DEPOSITO POR CHEQUE DEVUELTO POR FALTA DE FONDOS, CORRESPONDE AL COBRO DE COMISION MAS I.V.A.		----- ----- -
PRODUCTOS FINANCIEROS		----- ----- --
		----- ----- -----
INICIAL EN EFECTIVO Y VALORES		\$ 406, 761. 42
EGRESOS		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 11,232.84	
GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REMOZAMIENTO DEL PARQUE	\$ 12,771.39	
GASTOS DE LIMPIEZA	\$ 79,502.98	
GASTOS DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	\$ 210,560.19	
GASTOS FINANCIEROS: COMISION POR CHEQUES PAGADOS	\$ 437.32	

TOTAL DE EGRESOS		\$ 314,50 4.72
EFFECTIVO Y VALORES AL FINAL DEL TRIMESTRE		
BANCOS :		
CHEQUERA	\$ 83,256.70	
INVERSIÓN	\$ 6,000.00	
CAJA CHICA	\$ 3,000.00	

		\$ 92,256 .70
SUMAS IGUALES		\$ \$ 406,76 406,

**Acta de Cabildo número 67 Décimo Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 28 de Abril de 2016**

1.42 761.
42

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores presentado. -----

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores, en el Periódico Oficial del Estado y/o en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Acto seguido el Secretario del R. Ayuntamiento sometió a votación de los ediles, la presentación del avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Instituto Municipal de la Mujer, lo cual se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes, por lo que se tiene por presentado dicho avance de gestión financiera. -----

Presentado y analizado el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Instituto Municipal de la Mujer, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se tiene por presentado el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Instituto Municipal de la Mujer. El resumen del avance de gestión financiera presentado, es el siguiente: -----

**Acta de Cabildo número 67 Décimo Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 28 de Abril de 2016**

**Estado de Situación Financiera
Al 31 de Marzo de 2016**

Con cepto	2016	A ño	2015	%	Con cepto	2016	A ño	2015	%
ACTIVO					PASIVO				
ACTIVO CIRCULANTE					PASIVO CIRCULANTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	241,960.43		150,087.90	17.72	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,557.00		165,418.73	0.66
EFFECTIVO	0.00		0.00	0.00	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A PLAZO CORTO	0.00		0.00	0.00
BANCOS/TESORERÍA	241,960.43		150,087.90	17.72	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,560.50		1,508.75	0.28
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	38,413.27		14,162.76	2.81	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR CORTO PAGAR A PLAZO	1,996.50		0.00	0.37
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	25,544.27		14,162.76	1.87	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00		142,374.38	0.00
INGRESOS POR A RECUPERAR CORTO PLAZO	0.00		0.00	0.00	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00		21,535.60	0.00
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	12,869.00		0.00	0.94	CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	534,781.19		0.00	99.33
DERECHOS A BIENES O RECIBIR SERVICIOS	3,242.20		0.00	0.23	RETENCIONES A EMPLEADOS	256,297.43		0.00	47.60
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	3,242.20		0.00	0.23	APORTACIONES PATRONALES	30,199.86		0.00	-5.60
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	\$283,615.90		\$164,250.66	20.77	OTRAS RETENCIONES	20,483.62		0.00	3.80
ACTIVO NO CIRCULANTE					OTRAS CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	288,200.00		0.00	53.53
					TOTAL DE PASIVO	\$538,338.19		\$0.00	100.00

**Acta de Cabildo número 67 Décimo Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 28 de Abril de 2016**

				CIRCULANTE			
BIENES	1,021,989.	341,387.39	74.8	TOTAL DEL	\$538,33	\$165,418.73	100.0
MUEBLES	22		4	PASIVO	8.19		0
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	564,922.9	341,387.39	41.3				
	1		7				
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,499.00	0.00	0.76	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO			
EQUIPO DE TRANSPORTE	446,567.3	0.00	32.7				
	1		0				
				PATRIMONIO GENERADO			
ACTIVOS INTANGIBLES	59,856.00	53,476.00	4.38	RESULTADOS DEL EJERCICIO: //(AHORRO (DESAHORRO)	454,207.82	0.00	54.91
SOFTWARE	59,856.00	53,476.00	4.38	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	431,318.56	352,058.09	52.14
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	\$1,081,845.22	\$394,863.39	79.22				
				RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.00	-7.06
				CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	58,403.45		
TOTAL DEL ACTIVO	\$1,365,461.12	\$559,114.05	100.00	TOTAL DE PATRIMONIO GENERADO	\$827,122.93	\$393,695.32	100.00
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$827,122.93	\$393,695.32	100.00
				TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$1,365,461.12	\$559,114.05	100.00

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Instituto Municipal de la Mujer. -----

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Instituto

**Acta de Cabildo número 67 Décimo Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 28 de Abril de 2016**

Municipal de la Mujer, en el Periódico Oficial del Estado y/o en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Instituto Municipal de la Mujer., así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Acto seguido el Secretario del R. Ayuntamiento sometió a votación de los ediles, la presentación del avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Instituto Municipal del Deporte, lo cual se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes, por lo que se tiene por presentado dicho avance de gestión financiera. -----

Presentado y analizado el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Instituto Municipal del Deporte, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se tiene por presentado el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Instituto Municipal del Deporte. El resumen del avance de gestión financiera presentado, es el siguiente: -----

**Instituto Municipal del Deporte
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Marzo de 2016**

Conc epto	201 6	A ño o	20 15	%	Conc epto	201 6	A ño o	20 15	%
ACTIVO					PASIVO				
ACTIVO CIRCULANTE					PASIVO CIRCULANTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	874,313.		0.00	69.37	CUENTAS POR PAGAR A CORTO	33,312.1		0.00	17.03

**Acta de Cabildo número 67 Décimo Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 28 de Abril de 2016**

S	82			PLAZO	3		
BANCOS/TESORERÍA	874,313.82	0.00	69.37	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A PLAZO CORTO	0.00	0.00	0.00
				PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,150.00	0.00	1.09
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	1,676.45	0.00	0.13	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,676.45	0.00	0.13				
INGRESOS POR A RECUPERAR CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	\$875,990.27	\$0.00	69.50				
				OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	31,162.13	0.00	15.93
ACTIVO NO CIRCULANTE							
				CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	162,279.93	0.00	82.96
BIENES MUEBLES	384,326.33	0.00	30.49	RETENCIONES A EMPLEADOS	59,000.22	0.00	30.16
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	73,727.38	0.00	5.84	APORTACIONES PATRONALES	0.00	0.00	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	211,700.00	0.00	16.79	OTRAS RETENCIONES	103,279.71	0.00	52.80
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	98,898.95	0.00	7.84	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	\$195,592.06	\$0.00	100.00
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	\$384,326.33	\$0.00	30.49				
				TOTAL DEL PASIVO	\$195,592.06	\$0.00	100.00
TOTAL DEL ACTIVO	\$1,260,316.60	\$0.00	100.00				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			

**Acta de Cabildo número 67 Décimo Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 28 de Abril de 2016**

PATRIMONIO GENERADO			
RESULTADOS DEL EJERCICIO: /(AHORRO (DESAHORRO	782,732. 46	0.00	73.51
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	280,109. 11	0.00	26.30
	1,882.97	0.00	0.17
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	1,882.97	0.00	0.17
TOTAL DE PATRIMONIO GENERADO	\$1,064,7 24.54	\$0.00	100.0 0
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$1,064,7 24.54	\$0.00	100.0 0
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$1,260,3 16.60	\$0.00	100.0 0

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Instituto Municipal del Deporte. -----

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Instituto Municipal del Deporte, en el Periódico Oficial del Estado y/o en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Instituto Municipal del Deporte; así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Acto seguido el Secretario del R. Ayuntamiento sometió a votación de los ediles, la presentación del avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Instituto

**Acta de Cabildo número 67 Décimo Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 28 de Abril de 2016**

Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón, lo cual se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes, por lo que se tiene por presentado dicho avance de gestión financiera. -- Presentado y analizado el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----
Primero.- Se tiene por presentado el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón. El resumen del avance de gestión financiera presentado, es el siguiente: -----

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION
Y COMPETITIVIDAD DE TORREON
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Marzo de 2016**

Conce pto	2016	Año 2015	Conce pto	2016	Año 2015
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	415,317. 63	0.00	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	224,743. 99	0.00
EFFECTIVO	2,857.43	0.00	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS FIJOS DE CAJA	2,857.43	0.00	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO - EMPLEADOS	0.00	0.00
BANCOS/TESORERÍA	412,460. 20	0.00	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO	0.00	0.00

**Acta de Cabildo número 67 Décimo Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 28 de Abril de 2016**

BANCOS MONEDA NACIONAL	412,460. 20	0.00	PLAZO - OTROS		
DERECHOS A EFECTIVO RECIBIR O EQUIVALENTES	-0.06	0.00	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	224,743. 99	0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-0.06	0.00	PROVEEDORES POR PAGAR A - CORTO PLAZO DEPENDENCIAS EXTERNAS	0.00	0.00
OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP	-0.06	0.00	PROVEEDORES POR PAGAR A - CORTO PLAZO PRESTADORES DE SERVICIO	139,999. 99	0.00
INGRESOS POR A RECUPERAR CORTO PLAZO	0.00	0.00	PROVEEDORES POR PAGAR A - CORTO PLAZO PROVEEDORES	84,744.0 0	0.00
OTRAS CONTRIBUCIONES POR COBRAR	0.00	0.00			
ACTIVO TOTAL DE CIRCULANTE	\$415,317 .57	\$0.00			
ACTIVO NO CIRCULANTE			RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	20,358.0 0	0.00	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO - DEPENDENCIAS EXTERNAS	0.00	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	20,358.0 0	0.00	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20,358.0 0	0.00	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO - PLAZO EMPLEADOS	0.00	0.00
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES	-734.58	0.00	CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	78,830.5 2	0.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA MUEBLES	-734.58	0.00	RETENCIONES A EMPLEADOS	78,830.5 2	0.00
DEPRECIACIÓN DE BIENES INFORMATICOS	-734.58	0.00	RETENCIONES FISCALES A EMPLEADOS	78,830.5 2	0.00
			PASIVO TOTAL DE CIRCULANTE	\$303,574 .51	\$0.00

**Acta de Cabildo número 67 Décimo Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 28 de Abril de 2016**

ACTIVO TOTAL DE CIRCULANTE NO	\$19,623.42	\$0.00		
			TOTAL DEL PASIVO	\$303,574.51 \$0.00
TOTAL DEL ACTIVO	\$434,940.99	\$0.00		
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	
			PATRIMONIO GENERADO	
			RESULTADOS DEL EJERCICIO: /(AHORRO (DESAHORRO	138,186.30 0.00
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 10,453.16 0.00
				3,633.34 0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS EJERCICIOS DE ANTERIORES	
			CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	3,633.34 0.00
			TOTAL DE PATRIMONIO GENERADO	\$131,366.48 \$0.00
			HACIENDA TOTAL PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$131,366.48 \$0.00
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$434,940.99 \$0.00

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón. -----

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón, en el Periódico Oficial del Estado y/o en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General

**Acta de Cabildo número 67 Décimo Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 28 de Abril de 2016**

del Contraloría, al Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón; así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Sexto Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del C. Presidente Municipal Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, de otorgar una beca económica mensual a los ganadores del concurso “Alcalde Infantil Por un Día” y a la Presidenta Honoraria Infantil del DIF. -----

En relación al sexto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento sometió a consideración de los ediles la propuesta del C. Presidente Municipal Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, de otorgar una beca económica mensual por la cantidad de Quinientos Pesos a los ganadores del concurso “Alcalde Infantil Por un Día” y a la Presidenta Honoraria Infantil del DIF. -----

Una vez analizada y discutida la propuesta, por Unanimidad de votos a favor de los presentes, se tomó el siguiente: -----

----- **A C U E R D O:** -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 1, y fracción VII numeral 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se autoriza la propuesta del C. Presidente Municipal, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, para otorgar una beca económica mensual por la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), a la Presidenta Honoraria Infantil del DIF, y a las niñas y niños ganadores del concurso “Alcalde Infantil Por un Día”, a partir del presente acuerdo y hasta el 30 de abril del 2017. -----

Segundo.- El nombre de las niñas y niños a los que se refiere el párrafo anterior son los siguientes: -----

Presidenta Municipal, Fátima Guadalupe Natera Ibarra. -----

Primer Regidor, Lorenzo Antonio Catarino Castañeda.-----

Segunda Regidora, Cinthia Paola Vega Ortiz. -----

Tercera Regidora, María José Ramírez Montoya. -----

Cuarto Regidor, Erwin Maurilio Alba Guzmán. -----

**Acta de Cabildo número 67 Décimo Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 28 de Abril de 2016**

Quinto Regidor, Víctor Gael Gallegos Sonora.-----
Sexto Regidor, Karol Marioni Corpus García.-----
Séptima Regidora, Abril Medina Esparza.-----
Octavo Regidor, Guillermo Alberto Payán Álvarez. -----
Noveno Regidor, Marco Emilio Martínez Galván. -----
Décima Regidora, Maraishi Kinedett Adriano Montoya.-----
Décima Primera Regidora, Ana Victoria Flores Castruita.-----
Décima Segunda Regidora, Danna Sheccid Vázquez Ovalle.-----
Décimo Tercer Regidor, Pedro Antonio Gallardo Hurtado.-----
Décimo Cuarto Regidor, Rodolfo Farid Sifuentes Ortiz.-----
Décimo Quinto Regidor, Marco Iván Solís Castro.-----
Décimo Sexto Regidor, Natalia Fierro Cruz.-----
Décimo Séptimo Regidor, Elio Enrique Rodríguez Pérez -----
Primera Síndica, Laila Sofía Guzmán Escalante.-----
Segunda Síndica, Liliana Álvarez Soto.-----
Secretaria del Republicano Ayuntamiento, Kaory Cecilia Martínez
Favela. -----
Sub Secretario del Republicano Ayuntamiento, David Alberto
Franco Villa. -----

Tercero.- Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de
Tesorería, Contraloría, a los niños en mención y a los demás
interesados para el cumplimiento que a cada uno de ellos
corresponda. -----

Séptimo Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y
en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de
Urbanismo y Obras Públicas relativo a la solicitud para
Adecuar el Uso de Suelo de (H2) Habitacional Densidad Media
a (C) Equipamiento de Comercio y Abasto, en los Lotes 15, 16,
17, 18, 19, 20 y 21 de la Manzana 1, del Paseo del Algodón en
el Fraccionamiento Los Viñedos. -----

En relación al séptimo punto del orden del día, el Secretario del R.
Ayuntamiento cedió el uso de la voz al Quinto Regidor y
Presidente de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, Ing.
Mario Prudencio Valdés Garza, quien dio lectura al Dictamen que
al respecto se emitió en los siguientes términos: -----

“”””” DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE URBANISMO y OBRAS

**Acta de Cabildo número 67 Décimo Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 28 de Abril de 2016**

PÚBLICAS, RELATIVO A LA SOLICITUD PARA ADECUAR EL USO DE SUELO de [H2]: HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA a [C]: EQUIPAMIENTO DE COMERCIO y ABASTO, EN LOS LOTES 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21, DE LA MANZANA 1, DEL PASEO DEL ALGODÓN EN EL FRACCIONAMIENTO LOS VIÑEDOS. - HONORABLE CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN - De conformidad a lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, en su sesión ordinaria número **53**, celebrada en la sala de comisiones número **uno**, a los **15** días del mes de **Abril** del **2016**, acreditando el quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - **I.- ANTECEDENTES - PRIMERO.-** Con fecha del **29** de **Marzo** del **2016**, el Ciudadano Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Lic. Jorge Luis Morán Delgado, mediante oficio número **SRA/294/2016**, remitió a esta Comisión el expediente (según anexo) relativo a la solicitud del Dictamen de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo con número de oficio **DGOTU/112/2016**, y fecha del **17** de **Marzo** del **2016** para **adecuar** el Uso de Suelo de **[H2]: Habitacional Densidad Media a [C]: Equipamiento de Comercio y Abasto**, en los **Lotes** 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21, de la Manzana 1, del **Paseo del Algodón** en el fraccionamiento **Los Viñedos** con una superficie de 1,750.00 mts²; la Presidencia de la Comisión, con la misma fecha expidió el correspondiente acuse de recibo; - **SEGUNDO.-** El día **14** de **Abril** del **2016**, el Presidente de la Comisión giró oficio a los integrantes de la misma, para la reunión de trabajo a efecto de elaborar el Dictamen y, en su caso, realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente; y - **II.- CONSIDERANDO - PRIMERO.-** Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 50 incisos a), b), 74, 75, 81, 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de

**Acta de Cabildo número 67 Décimo Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 28 de Abril de 2016**

Zaragoza; - **SEGUNDO.**- Que con motivo del expediente enviado por el Ciudadano Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Lic. Jorge Luis Morán Delgado, se pudo conocer que dicha solicitud cumple con los requisitos de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo del Republicano Ayuntamiento de Torreón. - **TERCERO.**- Que en relación al estudio de fondo del asunto efectivamente planteado, se arribó a las siguientes conclusiones, mismas que sustentan el sentido de la resolución: la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas considera como suficiente la información y los datos presentados en el expediente. - Por lo que antecede, la Comisión somete a la consideración y en su caso aprobación del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, los siguientes: - **III.- RESOLUTIVOS** - **I.**- Se aprueba por **Mayoría** de votos **Adecuar** el Uso de Suelo de **[H2]:** Habitacional Densidad Media a **[C]:** Equipamiento de Comercio y Abasto, en los **Lotes** 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21, de la Manzana 1, del **Paseo del Algodón** en el fraccionamiento **Los Viñedos** con una superficie de 1,750.00 mts²; según el expediente (anexo) de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo con número de oficio **DGOTU/112/2016**, y fecha del **17** de **Marzo** del **2016**. - **II.**- Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente Dictamen para su inclusión en la orden del día de la próxima Sesión de Cabildo para su análisis, discusión y posible aprobación de conformidad con lo establecido por los artículos 105, 106, 107, y 113 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 83, 84 y 85 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón. - **III.**- Notifíquese a las partes interesadas. - El dictamen fue aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros de la Comisión que integraron el quórum legal. Al efecto se computaron los votos aprobatorios de los Comisionados: - Ing. Mario Prudencio Valdés Garza; - Lic. María de Lourdes Quintero Pámanes; - Profra. Rosa Velia Quezada Fierro; - De igual modo se registran los votos negativos de los ediles: - Lic. Gabriela Casale Guerra; - Lic. Antonieta Mayela González Cardiel; - firmando todos al calce para su debida constancia, en la siguiente

**Acta de Cabildo número 67 Décimo Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 28 de Abril de 2016**

hoja. - Sesión ordinaria número 53, punto V de la Orden del día, sala de comisiones número uno, edificio de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los 15 días del mes de Abril del año 2016.-----

Una vez analizada y discutida la propuesta, por Mayoría de 15 (quince) votos a favor, 1 (uno) en Contra de la Décima Tercera Regidora, Lic. Antonieta Mayela González Cardiel y 4 (cuatro) Abstenciones de los C.C.: Décimo Segundo Regidor, Lic. Sergio Lara Galván. -----

Décima Quinta Regidora, C.P. Ángela Campos García. -----

Décima Séptima Regidora, Lic. María Guadalupe Verónica Soto Díaz. -----

Segunda Síndica, Lic. Gabriela Casale Guerra, se tomó el siguiente **A C U E R D O:** -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento;

SE RESUELVE: -----

Primero.- Se autoriza la solicitud para Adecuar el Uso de Suelo de (H2) Habitacional Densidad Media a (C) Equipamiento de Comercio y Abasto, en los Lotes 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de la Manzana 1, del Paseo del Algodón en el Fraccionamiento Los Viñedos, en los términos establecidos en el dictamen presentado.

Segundo.- Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Contraloría, Ordenamiento Territorial y Urbanismo, al solicitante, y a los demás interesados para el cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Octavo Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas relativo a la Autorización para Instalar dos Accesos Viales / Peatonales controlados, en la Calle Ixtapa y Paseo del Tecnológico, Calle del Malecón y Calle C. del Puerto, de la Colonia Villas de la Hacienda. -----

En relación al octavo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz al Quinto Regidor y Presidente de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, Ing.

**Acta de Cabildo número 67 Décimo Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 28 de Abril de 2016**

Mario Prudencio Valdés Garza, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: -----

“”””” **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE URBANISMO y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN PARA INSTALAR DOS ACCESOS VIALES / PEATONALES CONTROLADOS, EN LA CALLE IXTAPA y PASEO DEL TECNOLÓGICO, CALLE DEL MALECÓN y CALLE C. DEL PUERTO, DE LA COLONIA VILLAS DE LA HACIENDA.** - HONORABLE CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN - De conformidad a lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, en su sesión ordinaria número **53**, celebrada en la Sala de Comisiones número **uno**, a los **15** días del mes de **Abril** del **2016**, acreditando el quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - **I.- ANTECEDENTES - PRIMERO.-** Con fecha del **04** de **Abril** del **2016**, el Ciudadano Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Lic. Jorge Luis Morán Delgado remitió a esta Comisión el expediente (según anexo) relativo a la **autorización** para instalar dos accesos viales / peatonales controlados, en la calle Ixtapa y Paseo del Tecnológico, calle del Malecón y calle C. del Puerto de la colonia **Villas de la Hacienda**; la Presidencia de la Comisión, con la misma fecha expidió el correspondiente acuse de recibo; - **SEGUNDO.-** El día **14** de **Abril** del **2016**, el Presidente de la Comisión giró oficio a los integrantes de la misma, para la reunión de trabajo a efecto de elaborar el Dictamen y, en su caso, realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente; y - **II.- CONSIDERANDO - PRIMERO.-** Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 50 incisos a), b), 74, 75, 81, 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; - **SEGUNDO.-** Que con motivo del expediente enviado por el Ciudadano Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Lic. Jorge

**Acta de Cabildo número 67 Décimo Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 28 de Abril de 2016**

Luis Morán Delgado, se pudo conocer que dicha solicitud cumple con los requisitos de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo del Republicano Ayuntamiento de Torreón.

- Por lo que antecede, la Comisión somete a la consideración y en su caso aprobación del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, los siguientes: - III.- RESOLUTIVOS - I.- Se aprueba por

Mayoría de votos autorizar la instalación de dos accesos viales / peatonales controlados, en la calle Ixtapa y Paseo del Tecnológico, calle del Malecón y calle C. del Puerto de la colonia Villas de la Hacienda; según el expediente. - II.- Queda condicionado al cumplimiento de las siguientes observaciones: ---

a) El Control del Acceso Vial y Peatonal es temporal, queda sujeto al periodo de la Administración Municipal: 2014 – 2017. Podrá extenderse sólo si las circunstancias urbanas lo permiten, con la autorización de la Administración Municipal que corresponda. -----

b) Se apeguen a lo dispuesto en las Leyes y Reglamentos que se apliquen en esta materia. -----

c) Se cumpla con el funcionamiento informado por el comité vecinal y aprobado por los vecinos de la Colonia: horarios, cuotas y otros que se consideren para la buena convivencia social. -----

d) El acceso por la calle Ixtapa y Paseo del Tecnológico deberá ser construido con puertas plegables, que dejen el paso libre completo a toda la calle cuando estén abiertas, como el ejemplo en la misma calle Ixtapa y calle de La Niña. Los horarios de apertura serán establecidos por los colonos según lo consideren necesario, atendiendo cualquier emergencia civil, y respetando el sano desarrollo habitable, entorno social y colectivo de la Ciudad. -

e) La Dirección de Protección Civil y Bomberos dictamina que no existe riesgo inminente a la integridad y vida de las personas, sin embargo, señala que dichos controles reducen el tiempo de respuesta en caso de auxilio o servicio por emergencia, por lo tanto, la instalación de los dos accesos viales/peatonales controlados serán construidos semifijos para optimizar la apertura rápida en estos casos. -----

III.- Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente Dictamen para su inclusión en la orden del día de la próxima

**Acta de Cabildo número 67 Décimo Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 28 de Abril de 2016**

Con lo anterior se dio por terminada la Décimo Primera Sesión Extraordinaria del H. Cabildo siendo las 08:31 (ocho horas con treinta y un minutos) del día de la fecha, levantándose la presente Acta por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para su debida constancia. -----

**Republicano Ayuntamiento de
Torreón, Coahuila. 2014 – 2017**

Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís
Presidente Municipal

Lic. Jorge Luis Morán Delgado
**Secretario del R.
Ayuntamiento**

Lic. Miguel Felipe Mery Ayup
Primer Regidor

Lic. Olivia Martínez Leyva
Segunda Regidora

Prof. Mario Cepeda Ramírez
Tercer Regidor

Lic. María de Lourdes Quintero
Pámanes
Cuarta Regidora

Ing. Mario Prudencio Valdés
Garza
Quinto Regidor

Profa. Ruth Elidé Carranza
Gómez
Sexta Regidora

Mtro. Gerardo Alba Castillo
Séptimo Regidor

C. María del Rosario Rey
Rivera

**Acta de Cabildo número 67 Décimo Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 28 de Abril de 2016**

Octava Regidora

Lic. Javier Armendáriz Reyes
Retana
Noveno Regidor

Profa. Rosa Velia Quezada
Fierro
Décima Regidora

Ing. Pedro Rodríguez López
Décimo Primer Regidor

Lic. Sergio Lara Galván
Décimo Segundo Regidor

Lic. Antonieta Mayela González
Cardiel
Décimo Tercer Regidora

C.P. Roberto Rodríguez
Fernández
Décimo Cuarto Regidor

C.P. Ángela Campos García
Décimo Quinta Regidora

Lic. José Ignacio Corona
Rodríguez
Décimo Sexto Regidor

Lic. María Guadalupe Verónica
Soto Díaz
Décimo Séptima Regidora

Lic. María Cristina Gómez
Rivas
Primer Síndica

Lic. Gabriela Casale Guerra
Segunda Síndica